 CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE PARE NIT. 820000821-5 Telefax 0987297115	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Versión: 1	Página 1
	Denominación del procedimiento: FUNCIONES PRESIDENCIALES	Código SJP-PA03P6	Fecha 25/08/2008

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA	
	DÍA	MES	AÑO	A.M.	P.M.
PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS: El lugar será comunicado a través del Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co en el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/	23	Septiembre	2023	8:00 a.m.	
PRUEBA DE COMPETENCIAS: El lugar será comunicado a través del Portal de la Universidad del Atlántico https://www.uniatlantico.edu.co en el link https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/	23	Septiembre	2023	8:00 am	


ARTÍCULO SEGUNDO.: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Concejo Municipal, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MAYFAIR ABRIL CASTAÑEDA
 Presidente Concejo Municipal

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Maria Nilgen Ortiz Cárdenas	Mayfair Abril Castañeda	Mayfair Abril Castañeda
Cargo:	Secretaria	Presidente	Presidente
Firma :			

 CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE PARE NIT. 820000821-5 Telefax 0987297115	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Versión: 1	Página 1
	Denominación del procedimiento: FUNCIONES PRESIDENCIALES	Código SJP-PA03P6	Fecha 25/08/2008

RESOLUCIÓN N°. 014- 2023
(04 de septiembre 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL MODIFICA LA RESOLUCION N°. 012 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE PARE - BOYACÁ PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2028.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE PARE (BOYACÁ)

En uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 313 de la Constitución Política, los artículos 18 y 35 de la Ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la Ley 136 de 1994, respectivamente; y, por el Decreto 2485 de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, el numeral 13 del artículo 44 del Proposición 017 de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario modificar el Parágrafo Primero del Artículo 4° de la Resolución N°. 012 del 16 de agosto de 2023, en relación con el Cronograma del Proceso en cuanto a la fecha para la aplicación de las pruebas, las cuales se realizarán el veintitrés (23) de septiembre de 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.: Modifíquese la fecha de aplicación de las pruebas para el Concurso Público y Abierto de Méritos para la elección del Personero(a) Municipal de San José de Pare- Boyacá para el período 2024-2028, la cual se fija para el veintitrés (23) de septiembre de 2023. cual establece: quedando así:

PARÁGRAFO PRIMERO. CRONOGRAMA DEL PROCESO. En el cronograma del presente concurso público abierto de méritos se describen cada una de las etapas previstas en este artículo, incluyendo las reclamaciones por inadmisión, el término y oportunidad para presentarlas en cada caso.

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	María Nilgen Ortiz Cárdenas	Mayfair Abril Castañeda	Mayfair Abril Castañeda
Cargo:	Secretaría	Presidente	Presidente
Firma :			